LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 4 Oeste No 1 B 07 Barrio El Pedregal de Yumbo para ser notificados del contenido del Auto 200 proferido el día 08/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32026264

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/01/2025

Desfijar el: 21/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

SELENE JOHANA PORTILLA CAICEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Yumbo
Valle del Cauca - Yumbo